

ACTA DEL DIA

13 DE SETIEMBRE DE 2021 - hora 15

Presentes: Mercedes Aramendía, Presidente (Entes del Estado); Guillermo Pons (Sector Productivo); Pablo Scheiner (Poder Ejecutivo); Carlos Martínez (Poder Ejecutivo); Martín Solari (Universidades Privadas); Gerardo Beltrame (Universidades Privadas); Silvia Llambí (Poder Ejecutivo); Juan Dubra (Poder Ejecutivo); Catalina Rava (Poder Ejecutivo); Florencia Seré (Sector Productivo); Silvana Ravia (ANEP); Mario Pérez (PIT – CNT); Mariana Gulla (UdelaR); Gregory Randall (UdelaR); Soledad Gutiérrez (UdelaR); Arturo Briva (UdelaR); Isabel Bortagaray (UdelaR); Ricardo Cosentino (Entes del Estado); Carola Saavedra (Sector Productivo); Susana González (ANEP); Celia Quijano (SIN); Gonzalo Moratorio (SNI)

Falta con aviso: José Paulo De Moraes (Poder Ejecutivo).

ASUNTOS CONSIDERADOS:

1. Aprobación de las Actas correspondientes a las sesiones del Consejo, de fechas 16 y 30 de agosto del corriente año. **Resolución:** Aprobar el texto del Acta correspondiente a la sesión del CONICYT de fecha 16 de agosto y modificar el Acta de fecha 30 de agosto, de acuerdo con las observaciones realizadas en sala, revisando la grabación correspondiente para ser fiel al intercambio de opiniones realizados durante la reunión. Posteriormente enviar nuevamente a consideración de todos los integrantes de CONICYT.
2. Membresía del International Science Council (ISC). Continuar analizando la conveniencia de continuar como socios del ISC y el reconocimiento de lo adeudado. Soledad Gutiérrez informa que el ISC, está dispuesto a perdonar deuda generada hasta el corriente año y se comienza el pago a partir del 2022. La cuota para el año 2022 sería de 1400 Euros, de acuerdo a lo comunicado por Anne Thieme del ISC. **Resolución:** El CONICYT resuelve por mayoría de los presentes, solo un voto en contra, continuar siendo socio del ISC y solicita a Soledad Gutiérrez que remita el comunicado en el cual se indica que se perdona lo adeudado.
3. Informe detallado del grupo de trabajo encargado de analizar las necesidades presupuestales de CONICYT. Se reunió el grupo de trabajo, integrado por; Mercedes Aramendía, Mariana Gulla, Juan Dubra y Gregory Randall.

Mercedes Aramendía informa que de acuerdo con lo informado por las autoridades del MEC, el CONICYT cuenta con un monto similar al de años anteriores para su presupuesto. De cualquier manera, es importante conocer el plan de gastos. Juan Dubra manifiesta que hubo un mal entendido al encarar el tema, en cuanto a qué era lo que se iba a discutir. Randall envió una propuesta para planificar el presupuesto de largo plazo, dado que el presupuesto inmediato está resuelto. Mariana Gulla, también entendió que el presupuesto en el corto plazo ya está resuelto y era necesario discutir el presupuesto del largo plazo. Juan Dubra prefiere priorizar las funciones de asesoramiento del CONICYT y en este sentido avanzar en la evaluación del PENCTI 2010.

Gregory Randall, manifiesta que en este momento y con respecto al presupuesto inmediato es importante saber si el CONICYT puede disponer del mismo. Es claro que en lo que resta del año no es posible gastar el monto con el que, según lo informado, cuenta el CONICYT. Desea que este grupo continúe funcionando y solicita que otros consejeros se integren al mismo. El objetivo de este grupo es, en el marco de la Ley que rige al CONICYT, a los efectos de poder cumplir con sus cometidos, definir las líneas presupuestales que deberían estar contempladas. Lo más importante es acordar ejes de trabajo que habiliten solicitar un presupuesto para CONICYT en la próxima rendición de cuentas, que prevea incrementos anuales para el organismo.

Una segunda discusión, importante para Randall, es respecto a las Bases de Reordenamiento Institucional del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación que incluye al CONICYT.

Silvana Ravia considera que la discusión presupuestal es mejor darla para la próxima rendición de cuentas y trabajar también en función de la nueva gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, pero es fundamental avanzar en otros temas.

Carlos Martínez, comparte lo expresado por Silvana Ravia y propone comenzar a trabajar en temas estratégicos, que es posible hacerlo con los recursos de los que se dispone.

Mercedes Aramendía considera que, dado que está resuelto el presupuesto inmediato para CONICYT, es necesario trabajar y concentrarse en la evaluación del PENCTI 2010.

En tal sentido Gregory Randall considera que, dado que hay una propuesta de rediseño de la institucionalidad del sistema de ciencia, tecnología e innovación, no es posible trabajar como si ya estuviera aprobada. El CONICYT se rige por una Ley, que mientras esté vigente debe funcionar de acuerdo con la misma. Asimismo, propone que CONICYT haga una solicitud de información al MEC sobre los avances en el rediseño de la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación. Conocer formalmente en que se está pensando.

En segundo lugar, propone conformar un grupo de trabajo que analice, de acuerdo con la Ley vigente que rige al CONICYT, cuáles serían las líneas presupuestales que debería tener este organismo, para el cual se anota.

Silvana Ravia propone difundir por correo electrónico la idea de Randall de conformar un grupo que estudie las necesidades presupuestales de CONICYT a largo plazo.

Carlos Martínez, enfatiza la necesidad de ponerse a trabajar en las líneas estratégicas del sistema de ciencia y tecnología. Quizás corresponde primero definir cuáles son las actividades del CONICYT y posteriormente considerar las necesidades presupuestales. Comparte en conformar un grupo de trabajo, pero sobre esas bases.

Gregory Randall, manifiesta que, si no se constituye el grupo, el presentará una propuesta individual.

Celia Quijano, manifiesta que comparte la propuesta de Randall de solicitar al MEC informe sobre los avances del rediseño de la institucionalidad del sistema de ciencia, tecnología e innovación, dada la importancia que el tema tiene para el CONICYT. El tema presupuestal también es sumamente importante, pero el momento preciso de abordarlo quizás sea otro.

Mariana Gulla entiende que la propuesta de solicitar información al MEC con respecto a los avances en el rediseño del sistema de ciencia y tecnología se puede resolver hoy. Esto permitiría avanzar en el conocimiento de estos documentos.

La segunda propuesta de conformar un grupo de trabajo que estudie las necesidades presupuestales del CONICYT en el largo plazo, se puede considerar en la próxima sesión del Consejo.

Juan Dubra reitera la necesidad de priorizar el análisis del PENCTI y si se decide primero solicitar información al MEC sobre los avances del rediseño institucional del sistema de ciencia y tecnología, el vota en contra.

Para Isabel Bortagaray, el rediseño institucional es vital para el CONICYT por lo que apoya la idea de conocer los avances.

Carlos Martínez, reitera que hay que ponerse a trabajar en los temas que son los cometidos de fondo del CONICYT, que es el análisis de los aspectos estratégicos de innovación, ciencia y tecnología, pasados y futuros.

Mercedes Aramendía propone tratar en paralelo las bases del rediseño institucional del sistema de ciencia y tecnología y avanzar en la evaluación del PENCTI 2010, actividad con la que estamos atrasados.

Arturo Briva sugiere que la propuesta de la delegación de UdelaR de solicitar al MEC información sobre los avances en el rediseño de la institucionalidad de la ciencia y tecnología nacional, se realice a través de los delegados del Poder Ejecutivo y las delegaciones de otras instituciones que compartan esta petición, pueden sumarse.

Resolución: La delegación de la UdelaR presentará por escrito la moción de solicitar la información al MEC para ser considerada en la próxima semana.

4. Los delegados de las instituciones representadas en el CONICYT, presentarán los C.V. de candidatos a ocupar el cargo alterno, en el Instituto Antártico Uruguayo (IAU). Resolución: Consultar nuevamente al IAU, respecto al perfil solicitado y cuál sería la Comisión que integraría. De solicitarse un delegado al Consejo Científico Asesor, la UdelaR propone como delegada titular a la doctora en ciencias biológicas, Bettina Tassino Benítez y que el Ec. Juan Dubra sea delegado alterno.

En tal sentido, la Dra. Aramendía sugiere consultar en el IAU el rol a desempeñar los delegados solicitados dado que en correo electrónico posterior indicaron que contaban ya con dos delegados, con quienes estaban muy conformes. Asimismo, en paralelo, indica la importancia de tener identificados los diversos organismos en que CONICYT tiene delegados, quiénes son esos delegados y coordinar reuniones con los mismos a efectos de que nos informen sobre el trabajo que se viene realizando.

Para la próxima sesión se citará a Hugo Donner, delegado de CONICYT en el directorio de ANII, a los efectos que comente sobre el trabajo que viene realizando, actividades e inquietudes.

5. Evaluación del PENCTI 2010. Presentación de un resumen de las actividades realizadas hasta el momento para poder avanzar en el trabajo de evaluación del PENCTI 2010, encomendado a CONICYT. Se comenta el documento en el que se resumen las actividades realizadas en el CONICYT con la Integración anterior.

Silvana Ravia presenta y explica un cronograma de actividades para poder avanzar.

Resolución: Conformar dos grupos de trabajo:

- **Grupo I**, encargado de elaborar los términos de referencia para contratar un profesional que pueda centralizar todas las acciones y documentos realizados hasta el momento, con relación a la evaluación del PENCTI 2010. Este grupo estará integrado por; Mercedes Aramendía, Isabel Bortagaray, Silvana Ravia, María Cristina Cabrera, Soledad Gutiérrez y Juan Dubra, este último actuará como coordinador del grupo.

- **Grupo II**, encargado de planificar un taller a realizarse en octubre de 2021 con todos los actores del sistema de ciencia y tecnología nacional. Este grupo estará integrado por Mercedes Aramendía, Isabel Bortagaray, Celia Quijano, Gregory Randall, Gonzalo Moratorio, Florencia Seré, Mario Pérez, Silvia Llambí, Arturo Briva y Silvana Ravía, quien actuará como coordinadora del grupo.
6. Integración del CES para el fondo sectorial de educación, modalidad inclusión digital: educación con nuevos horizontes. Enviado por ANII – 18.08.2021. **Resolución:** Enviar nota ANII, indicando que algunos consejeros consideraron que, en la integración propuesta, la Maestra Verónica Zorrilla De San Martín posee un currículum débil para actuar como evaluadora, por lo cual recomiendan analizar la posibilidad de que sea sustituida por un candidato con un currículum académicamente más sólido.
 7. Gregory Randall, consulta el estado de la solicitud del CONICYT, de contar con la grabación de la sesión inaugural de fecha 24 de junio de 2021. La Presidente, responde que aún no se ha recibido respuesta a la nota enviada.

Siendo la hora 17.15 finaliza la reunión y se fija la próxima reunión para el lunes 27 de setiembre a la hora 15, en forma virtual.

Dra. Mercedes Aramendía
Presidente CONICYT